Comité de Transparencia

Sesión 09 Extraordinaria
6 de septiembre de 2019

Acuerdo
CT/21SE/2019

Clasificación de la Información por Confidencialidad

Con fundamento en los artículos 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 98 fracción I, 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y en el numeral 3.1, fracción VII de los Criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité **CONFIRMA** la **clasificación** parcial de información por **confidencialidad** realizada sobre los datos personales como son:

1. Nombre,
2. Firma,
3. Número de Pasaporte,
4. CURP,
5. RFC,
6. Domicilio,
7. Correo electrónico,
8. Palabras que hagan referencia al género.
9. Sexo,
10. Ocupación,
11. Nacionalidad,
12. Estado Civil,
13. Cuentas bancarias y/o CLABE interbancaria

Contenidos en los expedientes que derivaron de las adjudicaciones directas para los servicios de monitoreo de medios de los años 2016, 2017, 2018 y lo que va del 2019.

En consecuencia, se instruye a la Unidad Administrativa a sustituir las versiones públicas de los contratos de referencia en la Plataforma Nacional de Transparencia con la finalidad de actualizar la información.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	

Comité de Transparencia

Sesión 09 Extraordinaria
6 de septiembre de 2019

Acuerdo
CT/21SE/2019

Guillermo López Jiménez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/21SE/2019 de la sesión 09 Extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2019.